

Una vez retirado de las instalaciones no hay derecho a reclamo por documentos y/o dinero, revisar los datos del 1 al 18.

Planta Jicamarca)	(Ambas Sedes)	(Planta Manchay)
-------------------	---------------	------------------

Nº: C-2025-201-388-001534

www.ivetecperusac.com

**5.9 CERTIFICACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO
DE MERCANCÍAS GENERALES O ESPECIALES NO CONSIDERADAS COMO MATERIALES O
RESIDUOS PELIGROSOS**

CLASE DE AUTORIZACIÓN: MERCANCÍAS EN GENERAL (ÁMBITO NACIONAL)



Mediante el presente documento se certifica que el vehículo matenra de inspección destinado al servicio de transporte público de mercancías generales o especiales no consideradas como materiales o residuos peligrosos, ha aprobado la Inspección Técnica Vehicular Complementaria al haberse verificado que se encuentra en buenas condiciones técnicas y mecánicas de funcionamiento, que cumple con las condiciones y características técnicas establecidas en el Reglamento Nacional de Vehículos aprobado por Decreto Supremo N° 058-2003-MTC, en los artículos 19° y 21° del Reglamento Nacional de Administración de Transportes aprobado por Decreto Supremo N° 017-2009-MTC según consta en el Informe de Inspección Técnica Vehicular N° 30554 - 29635

OBSERVACIONES:

Fecha de Inspección : 13/02/2025

JUAN DONESTO ENRIQUETA VASQUEZ
INGENIERO MECÁNICO
Firma de Ingeniero Supervisor
Reg. CIP 17000000